



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

REGIDORIA DE SALUT I CONSUM

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN EN CASO DE OLA DE CALOR

EN EL MUNICIPIO DE VALÈNCIA 2024

El Programa de Prevención y Atención de los Problemas de Salud derivados de las Temperaturas Extremas en la Comunitat Valenciana es activado anualmente por la Conselleria de Sanidad, y dentro de éste el subprograma “ola de calor”, suele tener una actuación desde el mes de junio al 30 de septiembre, salvo que las condiciones meteorológicas impliquen su modificación puntual.

Este **Programa** se pone en marcha por los graves riesgos que conllevan una exposición prolongada al calor, siendo el más grave el denominado **golpe de calor**, pudiendo provocar la muerte o secuelas importantes si no es tratado de forma inmediata.

Algunos **síntomas** que nos pueden ayudar a reconocer un “golpe de calor” son, entre otros, los siguientes:

- Temperatura corporal elevada (39,5 °C en la boca).

- Piel enrojecida, caliente y seca (sin sudor).

- Pulso acelerado y más fuerte de lo normal.

- Dolor de cabeza.

- Náusea, mareo, somnolencia y sed intensa.

- Confusión, convulsiones y pérdida de conciencia.

Las temperaturas muy altas pueden desbordar los mecanismos de regulación de la temperatura corporal y ocasionar graves consecuencias para la salud de las personas expuestas. Numerosos estudios han puesto de manifiesto el aumento significativo del número de fallecimientos que se produce cuando la temperatura supera un determinado umbral, variable para cada región en función de un fenómeno de aclimatación.



La mayor parte de esta mortalidad se produce en personas con graves problemas de salud (cardiovasculares, respiratorios y cerebrovasculares), sobre todo en personas de edad avanzada.

Los grupos poblacionales más vulnerables a la exposición a temperaturas excesivas, entre otros, son: la infantil, las personas mayores, las mujeres embarazadas, las personas con enfermedades crónicas de base, las personas en riesgo o situación de exclusión social.

Entre los **Objetivos Generales** del Programa están el disminuir la morbilidad y especialmente la mortalidad asociada a incrementos elevados de la temperatura (olas de calor).

El Programa se desarrolla en cada departamento de salud, en colaboración con la empresa METEOCLIM, a través del Sistema de Vigilancia Meteorológico desagregada por municipios.

El presente **Protocolo** de actuación ha partido de los siguientes **documentos**:

- “Programa de Prevención y Atención a los Problemas de Salud derivadas de las Temperaturas Extremas en la Comunidad Valenciana”, publicado por la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental, donde se señala la responsabilidad de los Ayuntamientos y de las actuaciones a realizar dependiendo del nivel de riesgo asociado a las temperaturas para poder llevar a término las funciones de información e intervención directa sobre la población más vulnerable.
- Convenio Marco de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y el Ajuntament de València para establecer las bases de colaboración en materia de salud con fecha de 9 de noviembre de 2022. Tal y como se recoge en su Anexo IV Sanidad Ambiental, el Ajuntament de València se compromete a:

“Adoptar los programas, procedimientos documentados, métodos y formularios que se concreten en esta materia, y en particular en..., Plan de Prevención Frente a la Ola de Calor...”.

- El Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los efectos del exceso de temperaturas de 2024
- La Estrategia Valenciana de Cambio Climático 2020-2030

Los **objetivos específicos** del presente protocolo son:

- Difundir la información dirigida a población general sobre los consejos y medidas preventivas específicas.
- Colaborar en las campañas “olas de calor” dirigidas a la población en general, y específicamente a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Incrementar la información dirigida a profesionales del campo sociosanitario, educativo, de servicios sociales, etc.
- Facilitar la coordinación entre el personal técnico correspondiente.
- Disminuir la morbilidad grave asociada a olas de calor.



- Disminuir la mortalidad asociada a olas de calor.
- Transmitir la información de actuación en salud pública muy especialmente cuando se active la alerta de “ola de calor” por parte de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

Las Concejalías y órganos municipales que participan en el Protocolo son:

- Concejalía de Salud y Consumo.
- Concejalía de Servicios Sociales.
- Concejalía de Educación
- Concejalía de Acción Cultural, Patrimonio y Recursos Culturales
- Concejalía de Juventud.
- Concejalía de Mayores
- Concejalía de Bomberos, Policía Local y Protección Civil.
- Concejalía de Relaciones con los Medios.
- Concejalía de Información y Defensa de la Ciudadanía.
- Concejalía Agenda Digital y Administración Electrónica.
- Concejalía de Deportes.
- Fundación Deportiva Municipal.
- Organismo Autónomo de Parques y Jardines Singulares.
- Concejalía de Mejora Climática, Acústica y Eficiencia Energética.
- Concejalía Movilidad Sostenible y Espacio Público.
- Concejalía Devesa – Albufera,
- Concejalía de Jardinería.
- Concejalía de Emprendimiento, Innovación Económica, Formación y Ocupación.
- Concejalía de Bienestar Animal.
- Fundación València Clima i Energia



NIVELES DE RIESGO Y ACTIVACIÓN DE ALERTA EN SALUD PÚBLICA

A través de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones y la empresa METEOCLIM se elabora de manera diaria mapas de riesgo para permitir la puesta en marcha de los diferentes niveles de intervención y de acuerdo con los miembros de la Comisión, Instituciones responsables de la para poder llevar a cabo las funciones de información e intervención directa sobre población vulnerable.

Durante el periodo de activación del Programa se visualizan y actualizan, diariamente, en la página web de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública los mapas de niveles de riesgo por temperaturas en formato interactivo (WEB INTERACTIVA), de manera que se pueda consultar toda la información para cada municipio para dos días consecutivos (diurnos y nocturnos) y las recomendaciones asociadas.

Se establecen cuatro niveles de riesgo: nivel 0, nivel 1 o de bajo riesgo, nivel 2 o de riesgo medio, y nivel 3 o de alto riesgo. Que llevan asociados cuatro colores (0=verde; 1=amarillo; 2=naranja; 3=rojo).

La **activación de la alerta sanitaria por ola de calor en Salud Pública** por parte de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, se realiza en función del nivel de riesgo.

NIVELES DE ACTUACIÓN PREVENTIVA

A partir de la puesta en marcha del “PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN EN CASO DE OLA DE CALOR DEL MUNICIPIO DE VALÈNCIA 2024”, se hace mayor incidencia en: el reparto de folletos divulgativos y carteles en los Centros Municipales, material disponible en el Servicio de Sanidad y Consumo, en concreto en la Alquería de Solache, donde se podrá recoger el material divulgativo que los Servicios Municipales requieran; activación de la página web del Ayuntamiento de València; el Canal Salud en la app del Ayuntamiento; Canal EMTV (TV de los autobuses de la EMT).

El Servicio de Sanidad y Consumo al igual que el resto de Servicios correspondientes (ver Anexo 1) revisará diariamente la web municipal donde se da *información sobre los niveles de riesgo para la salud, debido a los efectos del calor previstos para la ciudad de València*; y deberán poner en marcha las actuaciones correspondientes para el nivel de alerta que se indique en la web.

<https://www.valencia.es/cas/valencia-salud/calor-riesgos-para-la-salud>

Y dos links:

- Información y consejos de la Dirección General de Salud Pública ante una ola de calor.

<http://www.san.gva.es/ola-de-calor>

- Sistema de vigilancia de temperaturas extremas en la Comunitat Valenciana, información diaria.

<http://comunitatvalenciana.meteoclim.eu/>

Aquí aparece la evolución prevista de las temperaturas máximas para el día en curso y el día siguiente del municipio correspondiente. Así como el nivel de riesgo previsto.

En los siguientes apartados se explican las funciones y tareas por parte de cada Servicio Municipal en relación al nivel de riesgo.

Protocolo Alerta Ola de Calor Ajuntament de València



ACTUACIONES CON NIVEL DE RIESGO 0 COLOR VERDE

Este **nivel** expresa la situación **0**, o **AUSENCIA DE RIESGO**, considerando las temperaturas habituales de verano en la Comunitat Valenciana.

En relación a la intervención éste es el perfil más bajo. Las actuaciones consistirán en el hecho de: formar e informar a sus profesionales sociosanitarios, cuerpo de policía local en colaboración con la Agrupación del Voluntariado de Protección Civil de Valencia con su programa "Ayudar a prevenir". etc.; censar a la población de alto riesgo, a través del servicio domiciliario y teleasistencia, fundamentalmente a personas mayores de 65 años que viven solas y sufran de problemas de salud, pacientes inmovilizados, personas enfermas terminales y menores de 1 año; informar a la población general de los riesgos para la salud en relación con el aumento de las temperaturas y con la exposición a las radiaciones solares. Los mensajes se orientarán fundamentalmente hacia la población infantil y mayores, así como a subgrupos de población como deportistas o personal técnico expuesto a altas temperaturas, personas en situación de exclusión social sin vivienda o vivienda precaria, con los siguientes contenidos:

- Protección frente a las radiaciones solares.
- Precauciones ante la exposición prolongada a altas temperaturas.
- La importancia de la hidratación (consumo de bebidas no alcohólicas).
- El mantenimiento en frío de los alimentos para evitar los brotes de origen alimentario.
- La puesta en marcha de la Red de Refugios Climáticos de València, como un nuevo recurso a disposición de la ciudadanía para hacer frente a las altas temperaturas. Enlace: <https://www.valencia.es/cas/energias/energias-renovables-y-cambio-climatico>

ACTUACIONES CON NIVEL DE RIESGO 1 AMARILLO

Se estima que existe un **nivel BAJO RIESGO** con un perfil bajo de intervención cuando la temperatura prevista para el día en curso y el día siguiente es igual o superior a 35 ° C e inferior a 39° C.

En este nivel las actuaciones se desarrollarán exclusivamente en el área de información. Se informará de las medidas adecuadas para proteger la salud frente al calor tanto a población general como a grupos específicos.

- Concejalía de Deportes: Informar sobre cómo prevenir los efectos de la ola de calor. Reparto y exposición de carteles informativos en los polideportivos y piscinas, exposición del termómetro de nivel de riesgo en los paneles de polideportivos de la Fundación Deportiva Municipal.

En las escuelas deportivas de verano: realización de talleres de prevención; informar al equipo técnico de coordinación, monitoras y monitores de las actividades sobre cómo prevenir los efectos de la ola de calor; reparto y exposición de hojas informativas.



- Concejalía de Bomberos, Policía Local y Protección Civil: Incluir dentro de sus actuaciones de la estrategia “Ayudar a prevenir”, dirigida a colectivos vulnerables y en colaboración con la Agrupación del Voluntariado de Protección Civil, una acción divulgativa relativa a los peligros ante las altas temperaturas así como las recomendaciones recogidas en los folletos informativos, con reparto de folletos, y exposición de carteles informativos en sus dependencias.

Detección de colectivos o personas altamente vulnerables en situación opaca, informándoles acerca de los peligros de exposiciones al sol, especialmente a menores de 1 año, y personas mayores de 65 años que viven solas y sufran problemas de salud.

Detección y actualización de deficiencias sobre fuentes de suministro de agua en espacios públicos, para que estén en estado óptimo en la época estival, o la propuesta de instalación de fuentes de agua en zonas aconsejables.

- Concejalía de Servicios Sociales: facilitar a los contactos de todas las personas mayores del municipio que viven solas y sufran problemas de salud, pacientes inmovilizados y terminales, familias con menores de 1 año, y /o se encuentren situación de exclusión social, el reparto de los folletos informativos.

Desde el Servicio de Teleasistencia, seguir con las propias pautas recogidas en el documento "Protocolo de información y seguimiento especializado ante situaciones meteorológicas".

Así como exposición de carteles informativos en los Centros Municipales adscritos a su Concejalía, incluyendo en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Benimaclet, Patraix y Quatre Carreres material informativo específico relativo a su inclusión en la primera fase de la Red de Refugios Climáticos de València, y sus protocolos de funcionamiento y activación específicos.

El Servicio de Atención a Urgencias Sociales (SAUS), en colaboración con la Agrupación del Voluntariado de Protección Civil realizará las siguientes acciones:

- Realización de rutas específicas ante la posibilidad de ola de calor.
- Detección y atención a personas vulnerables expuestas.
- Entrega de folletos con las recomendaciones.
- Informar sobre los riesgos de la exposición al sol.
- Entrega de botellines de agua a personas vulnerables que se encuentren en la calle.

Facilitar la información a todos los contactos del Censo de Vivienda Precaria.

- Concejalía de Mayores: Reparto de los folletos informativos a las personas usuarias de sus Programas y/o Servicios; así como exposición de carteles informativos en los Centros Municipales adscritos a su Concejalía.
- Organismo Autónomo de Parques y Jardines Singulares: Mantener las fuentes de agua de consumo y ornamentales en perfecto estado. Informar a las trabajadoras y trabajadores a planificar adecuadamente los trabajos al aire libre.
- Concejalía de Educación: Realización de talleres de prevención.



- Concejalía de Acción Cultural, Patrimonio y Recursos Culturales: Exposición en las Bibliotecas de Benimaclet – Carola Reig, de Benicalap - Carmelina Sánchez-Cutillas y del Grau – Constantí Llobart de carteles y material informativo específico relativo a su inclusión en la primera fase de la Red de Refugios Climáticos de València, y sus protocolos de funcionamiento específicos.
- Concejalía de Juventud: informar al equipo técnico de coordinación, monitoras y monitores de las actividades del programa “Estiu Jove” sobre cómo prevenir los efectos de la ola de calor. Reparto y exposición de carteles, folletos, hojas informativas en los CMJ (centros municipales de juventud).
- Concejalía de Relaciones con los Medios: A través de las redes sociales (Twitter, Facebook), informar a la población del nivel de riesgo amarillo y recordar las medidas preventivas.
- Concejalía Delegada de Información y Defensa de la Ciudadanía: A través de la página web donde se dará información diaria a la ciudadanía.

www.valencia.es

- La Concejalía de Movilidad Sostenible y Espacio Público. Desde el Centro de Gestión de Tráfico, si no existiera ninguna situación de eventos que puedan afectar a la movilidad de la ciudad, se usarán los paneles de mensaje variable (SMV) para informar tanto a los peatones, como a las personas conductoras, ciclistas, las personas usuarias de transporte público,..., del nivel de riesgo. Los mensajes serán:

OLA DE CALOR: RIESGO BAJO

MÁS INFORMACIÓN: www.valencia.es

Se usarán las redes sociales (twitter, Instagram y Facebook) así como el apartado de Movilidad de la página web municipal y la App València, para lanzar una serie de mensajes referentes a las recomendaciones a tomar por parte de las personas que transitan por la calle.

- Concejalía de Salud y Consumo: además de las propias como concejalía coordinadora del Protocolo, desde el Servicio de Adicciones: Difusión de carteles y folletos divulgativos, básicamente, a través de la actividad de Ocio y Tiempo Libre "Viu l' Estiu".
- Fundación València Clima i Energia: realización de actividades de formación, sensibilización y concienciación del riesgo frente al calor, incluyendo actividades de formación específicas al personal responsable de los 10 equipamientos incluidos en la primera fase de la Red de Refugios Climáticos de València. Difusión de carteles y folletos divulgativos. Se usarán las actividades mencionadas y los canales de comunicación propios de la Fundación, incluyendo la puesta en marcha de una web específica, para dar información a la ciudadanía sobre la puesta en marcha en verano de 2024 de una primera fase de la Red de Refugios Climáticos de València y sobre sus protocolos de funcionamiento.

ACTUACIONES CON NIVEL DE RIESGO 2 NARANJA



Se considera que existe un nivel de **riesgo MEDIO** con un perfil incrementado de las intervenciones previstas para el nivel de riesgo 1 (amarillo), cuando la temperatura máxima prevista para el día en curso y el día siguiente es igual o superior a 39º C y menor de 41º C.

En este nivel las actuaciones en el área de información se incrementarán. Se informará de las medidas adecuadas para proteger la salud frente al calor tanto a población general como a grupos específicos.

- Concejalía de Deportes: Informar sobre cómo prevenir los efectos de la ola de calor. Reparto y exposición de carteles informativos en los polideportivos y piscinas, exposición del termómetro de nivel de riesgo en los paneles de la Fundación Deportiva Municipal.

En las escuelas deportivas de verano: realización de talleres de prevención; informar al equipo técnico de coordinación, monitoras y monitores de las actividades sobre cómo prevenir los efectos de la ola de calor; reparto y exposición de hojas informativas.

- Concejalía de Bomberos, Policía Local y Protección Civil: Incluir dentro de sus actuaciones de la estrategia "Ayudar a prevenir", dirigida a colectivos vulnerables, en colaboración con la Agrupación del Voluntariado de Protección Civil, una acción divulgativa relativa a los peligros ante las altas temperaturas así como las recomendaciones recogidas en los folletos informativos, con reparto de folletos, así como exposición de carteles informativos en sus dependencias.

Detección de colectivos o personas altamente vulnerables en situación opaca, informándoles acerca de los peligros de exposiciones al Sol, especialmente a menores de 1 año, y personas mayores de 65 años que vivan solas y sufran problemas de salud.

Detección y actualización de deficiencias sobre fuentes de suministro de agua en espacios públicos, para que estén en estado óptimo en la época estival o la propuesta de instalación de fuentes de agua en zonas aconsejables.

- Concejalía de Servicios Sociales: Facilitar a los contactos de todas las personas mayores del municipio que viven solas y sufran problemas de salud, pacientes inmovilizados y terminales, familias con menores de 1 año, y /o se encuentren situación de exclusión social, el reparto de los folletos informativos.

Desde el Servicio de Teleasistencia, seguir con las propias pautas recogidas en el documento "Protocolo de información y seguimiento especializado ante situaciones meteorológicas".

Así como exposición de carteles informativos en los Centros Municipales adscritos a su Concejalía, incluyendo en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Benimaclet, Patraix y Quatre Carreres material informativo específico relativo a su inclusión en la primera fase de la Red de Refugios Climáticos de València, y sus protocolos de funcionamiento y activación específicos.

El Servicio de Atención a Urgencias Sociales y colaboración en Emergencias (SAUS), en colaboración con la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil realizará las siguientes acciones:

- Realización de rutas específicas ante la posibilidad de ola de calor.
- Detección y atención a personas vulnerables expuestas.
- Entrega de folletos con las recomendaciones.
- Informar sobre los riesgos de la exposición al sol.



- Entrega de botellines de agua a personas vulnerables que se encuentren en la calle.

Facilitar la información a todos los contactos del Censo de Vivienda Precaria, supervisar e impulsar la asistencia social.

- Concejalía de Mayores: Reparto de los folletos informativos a las personas usuarias de sus Programas y/o Servicios; así como exposición de carteles informativos en los Centros Municipales adscritos a su Concejalía.
- Organismo Autónomo de Parques y Jardines Singulares: Mantener las fuentes de agua de consumo y ornamentales en perfecto estado. Informar al equipo técnico a planificar adecuadamente los trabajos al aire libre.
- Concejalía de Educación: Realización de talleres de prevención;
- Concejalía de Acción Cultural, Patrimonio y Recursos Culturales: Exposición en las Bibliotecas de Benimaclet – Carola Reig, de Benicalap - Carmelina Sánchez-Cutillas y del Grau – Constantí Llobart de carteles y material informativo específico relativo a su inclusión en la primera fase de la Red de Refugios Climáticos de València, y sus protocolos de funcionamiento específicos.
- Concejalía de Juventud: Informar al equipo técnico de coordinación, monitoras y monitores de las actividades del programa “Estiu Jove”, sobre cómo prevenir los efectos de la ola de calor. Reparto y exposición de carteles, folletos, hojas informativas en los CMJ (Centros Municipales de Juventud).
- Concejalía de Relaciones con los Medios: A través de las redes sociales (Twitter, Facebook), informar a la población del nivel de riesgo naranja y recordar las medidas preventivas.
- Concejalía de Información y Defensa de la Ciudadanía: A través de la página web donde se dará información diaria a la ciudadanía.

www.valencia.es

- La Concejalía de Movilidad Sostenible y Espacio Público, desde el Servicio de Movilidad y del Centro de Gestión de Tráfico, si no existiera ninguna situación de eventos que puedan afectar a la movilidad de la ciudad, se usarán los paneles de mensaje variable (SMV) para informar tanto a los peatones, como a las personas conductoras, ciclistas, las personas usuarias de transporte público,..., del nivel de riesgo. Los mensajes serán:

OLA DE CALOR: RIESGO MEDIO

MÁS INFORMACIÓN: www.valencia.es

Se usarán las redes sociales (twitter, Instagram y Facebook) así como el apartado de Movilidad de la página web municipal y la App València, para lanzar una serie de mensajes referentes a las recomendaciones a tomar por parte de las personas que circulan por la calle.

- Concejalía de Sanidad y Consumo: las propias como concejalía coordinadora del Protocolo,



- **Fundación València Clima i Energia:** realización de actividades de formación, sensibilización y concienciación del riesgo frente al calor, incluyendo actividades de formación específicas al personal responsable de los 10 equipamientos incluidos en la primera fase de la Red de Refugios Climáticos de València. Difusión de carteles y folletos divulgativos. Se usarán las actividades mencionadas y los canales de comunicación propios de la Fundación, incluyendo la puesta en marcha de una web específica, para dar información a la ciudadanía sobre la puesta en marcha en verano de 2024 de una primera fase de la Red de Refugios Climáticos de València y sobre sus protocolos de funcionamiento.

ACTUACIONES CON NIVEL DE RIESGO 3 ROJO

Se considera que existe un **nivel de ALTO RIESGO** con un perfil elevado de intervención cuando la temperatura máxima prevista para el día en curso y el día siguiente es igual o superior a 41º C. En este nivel nos encontramos frente a efectos potenciales en la salud por “ola de calor” (aumento manifiesto de la mortalidad en población vulnerable).

En este nivel las actuaciones se desarrollarán en el ámbito de la información y en el de la intervención directa sobre la población vulnerable, en el caso de activación de la alerta por parte Dirección General de Salud Pública y Adicciones, se incidirá en los riesgos para la salud cuando sea **una alerta sanitaria**. Teniendo éstas las siguientes funciones:

- **Concejalía de Deportes:** Reparto y exposición de carteles informativos en los polideportivos y piscinas, exposición del termómetro de nivel de riesgo en los paneles de polideportivos de la Fundación Deportiva Municipal.

En las escuelas deportivas de verano: realización de talleres de prevención; informar al equipo técnico de coordinación, monitoras y monitores de las actividades sobre cómo prevenir los efectos de la ola de calor; reparto y exposición de hojas informativas. Poner en marcha medidas para minimizar el riesgo en las actividades deportivas al aire libre, muy especialmente en las horas centrales del día.

Anuncio por megafonía de la situación de alerta. Informar sobre cómo prevenir los efectos de la ola de calor. Vigilar a las personas usuarias de las instalaciones deportivas, y de las piscinas en los días en que la alerta está activada.

- **Concejalía de Bomberos, Policía Local y Protección Civil:** Incluir dentro de sus actuaciones de la estrategia “Ayudar a prevenir” de la Policía Local, dirigida a colectivos vulnerable y en colaboración con la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, una acción divulgativa relativa a los peligros ante las altas temperaturas, así como las recomendaciones recogidas en los folletos informativos, con reparto de folletos, así como la exposición de carteles informativos en sus dependencias.

Detección de colectivos o personas vulnerables en situación opaca, informándoles acerca de los peligros de exposiciones al Sol, para su evitación, especialmente a menores de 4 años, y personas mayores de 65 años, personas con obesidad excesiva, personas con enfermedades crónicas. Informando de los riesgos asociados y sugiriendo la adopción de medidas recomendadas. Aviso a Emergencias Sociales, o en su caso a servicio o entidad con competencias propias de asistencia sanitaria o llamada de urgencia al 112.



Detección y actualización de deficiencias sobre fuentes de suministro de agua en espacios públicos, para que estén en estado óptimo en la época estival o la propuesta de instalación de fuentes de agua en zonas aconsejables.

Realización de medidas para las personas afectadas trasladándolas a centros hospitalarios en caso de golpe de calor. En caso de síntomas leves se les suministrará botellines de agua u otros preparados isotónicos.

- Concejalía de Servicios Sociales: Realización de recomendaciones a todos los contactos de personas mayores de 65 años; a las familias con menores de 4 años; a personas con obesidad excesiva; a personas enfermas con determinados tratamientos y/o con enfermedades crónicas; o cualquier persona en situación de exclusión social (transeúntes, personas sin hogar, etc.).

Desde el Servicio de Teleasistencia, seguir con las propias pautas recogidas en el documento "Protocolo de información y seguimiento especializado ante situaciones Meteorológicas". A través de las habituales llamadas de seguimiento que se realizan a las personas usuarias, por norma general, en situación de nivel 3 se recomienda establecer un primer contacto por la mañana. Atención de personas afectadas.

El Servicio de Atención a Urgencias Sociales y colaboración en Emergencias (SAUS) en colaboración con la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil realizará las siguientes acciones:

- Realización de rutas específicas por ola de calor.
- Detección y atención a personas vulnerables expuestas.
- Entrega de folletos con las recomendaciones.
- Informar sobre los riesgos de la exposición al sol.
- Entrega de botellines de agua a personas vulnerables que se encuentren en la calle.

Facilitar la información a todos los contactos del Censo de Vivienda Precaria, supervisar e impulsar la asistencia social.

Activación de los Centros Municipales de Servicios Sociales de Benimaclet, Patraix y Quatre Carreres como Refugios Climáticos, manteniendo su horario de apertura habitual, y de acuerdo con sus protocolos de funcionamiento específicos.

- Concejalía de Mayores: Reparto de los folletos informativos a las personas usuarias de sus Programas y/o Servicios; así como exposición de carteles informativos en los Centros Municipales adscritos a su Concejalía.

Detección de colectivos o personas vulnerables en situación opaca, informándoles acerca de los peligros de exposiciones al Sol, para su evitación, especialmente a personas mayores de 65 años, personas con obesidad excesiva, personas con enfermedades crónicas. Informando de los riesgos asociados y sugiriendo la adopción de medidas recomendadas.

Vigilar la climatización de instalaciones.



Poner en marcha medidas para minimizar el riesgo en las actividades de ocio y pública concurrencia, evitando las horas de más calor en la realización de actividades que supongan un esfuerzo físico más intenso.

- Organismo Autónomo de Parques y Jardines Singulares: Mantener las fuentes de agua de consumo y ornamentales en perfecto estado. Mantener instalaciones municipales correctamente climatizadas. Informar a las trabajadoras y los trabajadores a planificar adecuadamente los trabajos a ejecutar al aire libre.
- Concejalía de Educación: Realización de talleres de prevención.
- Concejalía de Acción Cultural, Patrimonio y Recursos Culturales: Activación de las Bibliotecas de Benimaclet – Carola Reig, de Benicalap - Carmelina Sánchez-Cutillas y del Grau – Constantí Llombart como Refugios Climáticos, manteniendo su horario de apertura habitual, y de acuerdo con sus protocolos de funcionamiento específicos.
- Concejalía de Juventud: Informar al equipo técnico de coordinación, monitoras y monitores de las actividades del programa “Estiu Jove”, sobre cómo prevenir los efectos de la ola de calor. Reparto y exposición de carteles, folletos, hojas informativas en los CMJ (centros municipales de juventud).

Informar de la situación de alerta a los equipos directivos de los Centros Municipales.

Vigilar la climatización de instalaciones y estado de las fuentes de agua de consumo.

Poner en marcha medidas para minimizar el riesgo en las actividades de ocio y pública concurrencia, evitando las horas de más calor en la realización de actividades que supongan un esfuerzo físico más intenso.

- Concejalía Mayores: A través de las redes sociales (Twitter, Facebook), informar a la población del nivel de riesgo rojo y recordar las medidas preventivas.
- Concejalía de Información y Defensa de la Ciudadanía: A través de la página web donde se dará información diaria a la ciudadanía.

www.valencia.es

- La Concejalía de Movilidad Sostenible y Espacio Público. Desde el Centro de Gestión de Tráfico, si no existiera ninguna situación de eventos que puedan afectar a la movilidad de la ciudad, se usarán los paneles de mensaje variable (SMV) para informar tanto a los peatones, como a las personas conductoras, ciclistas, las personas usuarias de transporte público,..., del nivel de riesgo. Los mensajes serán:

OLA DE CALOR: ALTO RIESGO

MÁS INFORMACIÓN: www.valencia.es



Se usarán las redes sociales (twitter, Instagram y Facebook) así como el apartado de Movilidad de la página web municipal y la App València, para lanzar una serie de mensajes referentes a las recomendaciones a tomar por parte de las personas que circulan por la calle.

- Concejalía de Sanidad y Consumo: las propias como Concejalía coordinadora del Protocolo.
- Fundación València Clima i Energia: realización de actividades de formación, sensibilización y concienciación del riesgo frente al calor, incluyendo actividades de formación específicas al personal responsable de los 10 equipamientos incluidos en la primera fase de la Red de Refugios Climáticos de València. Difusión de carteles y folletos divulgativos. Se usarán las actividades mencionadas y los canales de comunicación propios de la Fundación, incluyendo la puesta en marcha de una web específica, para dar información a la ciudadanía sobre la puesta en marcha en verano de 2024 de una primera fase de la Red de Refugios Climáticos de València y sobre sus protocolos de funcionamiento. Activación de los equipamientos propios (Observatori del Canvi Climàtic; Oficina de l'Energia Ayora; Oficina de l'Energia Torrefiel; Oficina de l'Energia Parc de l'Oest) como Refugios Climáticos, incluyendo la ampliación de sus horarios de apertura según se detallará en la web específica y otros canales de comunicación, y de acuerdo con sus protocolos de funcionamiento específicos. Apoyo y coordinación a otros Servicios Municipales participantes en la primera fase de la puesta en marcha de la Red de Refugios Climáticos de València.

COMUNICACIÓN DE NIVELES DE RIESGO MEDIO Y ALTO

La Dirección General de Salud Pública y Adicciones emitirá una Comunicación de Nivel de Riesgo por Altas Temperaturas cuando la previsión de temperaturas refleje municipios con:

- Nivel 2 o RIESGO MEDIO, representado con el color Naranja.
- Nivel 3, ALTO RIESGO, representado con el color Rojo.
- Aviso por NOCHE TÓRRIDA, representado con el color Rosa fucsia.

Esta comunicación la recibiremos vía email en el Servicio de Sanidad y Consumo con la antelación suficiente para que se puedan poner en marcha todas las acciones preventivas o de intervención de las diferentes entidades.

También se activarán desde la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública estos niveles de **actuación sanitaria** aunque no se alcancen las temperaturas establecidas en los distintos niveles, cuando se considere que se está produciendo un incremento significativo de la mortalidad o demanda asistencial relacionada.



La Concejalía de Sanidad y Consumo a través del Servicio de Sanidad y Consumo informará Nivel de Riesgo por Altas Temperaturas con niveles de riesgo medio o alto riesgo, así como las noches Tórridas, en la AppValència: avisos temáticos, editar alertas, salud. Que a su vez permite acceder a la web municipal, Medio Ambiente y Salud, donde se da información sobre los niveles de riesgo para la salud debido a los efectos del calor en la ciudad de València.

AVISOS POR ALTAS TEMPERATURAS NOCTURNAS

En la temporada estival 2023 la DGSPA ha introducido un sistema INTERACTIVO de avisos por altas temperaturas para los diferentes municipios.

| | | | | |
|---------------|-----------------|-------------------|---------------------|------------------|
| Tipo de noche | Normal (< 20°C) | Tropical (> 20°C) | Ecuatorial (> 25°C) | Tórrida (> 28°C) |
|---------------|-----------------|-------------------|---------------------|------------------|

Se puede acceder a la información a través de los enlaces:

<https://www.valencia.es/cas/valencia-salud/calor-riesgos-para-la-salud>

<https://comunitatvalenciana.meteoclim.com/night.php>

Diariamente se muestra en cada municipio, mediante leyendas de colores, la previsión de las temperaturas nocturnas:

normal menor o igual a 20 °C; tropical > 20°C; ecuatorial > 25°C; tórrida > 28°C.

Cuando se esperan noches ecuatoriales o tórridas, los Servicios Municipales correspondientes, deberán intensificar sus actuaciones de información sobre las recomendaciones sanitarias, especialmente a las personas y grupos más vulnerables.

Desde la Concejalía de Sanidad y Consumo a través de la app del Ayuntamiento VLC (avisos temáticos, editar alertas, salud), se informará de las noches tórridas.

POBLACIÓN DIANA

La población diana de esta intervención son: personas frágiles, es decir, aquellas que cumplen alguno de los siguientes criterios:

- Personas de 80 años o más.
- Personas mayores de 65 años que vivan solas, o con escaso apoyo socio-familiar o que conviven con otra persona muy mayor o enferma.



- Personas con demencia o problemas cognitivos.
- Características de la vivienda (últimos pisos y mala calidad de la edificación).
- Personas mayores enfermas y/o con diversidad funcional grave, incluidas las personas enfermas terminales.
- Personas mayores que han sido dadas de alta del hospital recientemente.
- Personas mayores con tratamientos medicamentosos vitales.
- Personas mayores con pensiones económicas muy bajas (en relación con las condiciones de la vivienda).
- Menores de 4 años, son enormemente sensibles a los efectos de las altas temperaturas y requieren una vigilancia especial.
- Independientemente de la edad, otros grupos de población de riesgo, son los que presentan las siguientes características:

- Problemas de salud existentes:

Diabetes mellitus, aterosclerosis, hipertensión arterial no controlada, insuficiencia cardiaca, insuficiencia respiratoria, patología vascular periférica, insuficiencia renal, hipertiroidismo, enfermedad psiquiátrica, enfermedad de Alzheimer, Parkinson, trastornos de memoria, obesidad excesiva, trastornos de la alimentación, trastornos del sistema nervioso autónomo, infección grave, deshidratación, lesiones extensas de la piel (escaras, quemaduras), vómitos y diarreas importantes, mucosidades, drepanocitosis.

- Uso de determinadas medicaciones: anticolinérgicos, barbitúricos, diuréticos, antidepresivos, antiarrítmicos, etc.
- Situaciones de dependencia o invalidez.
- Alcoholismo.
- Transeúntes y personas sin hogar.
- Vivienda Precaria.
- Deportistas y personal trabajador al aire libre en horas de calor extremo.

No es necesario enviar correos a las delegaciones y organismos ya que desde La Generalitat Valenciana, Salut Pública, Servicios Centrales nos comunican que se encargan de enviar estos emails a todos los servicios dependientes del Ayuntamiento, para su actuación en caso de alerta por ola de calor.

